


Imputan a presidente de **Ecopetrol** por delitos electorales como gerente de campaña de Petro

 martes 12 de mayo de 2026, 5:30 am

Roa fue imputado por el delito de **violación de los topes o límites de gastos** en las campañas electorales.



Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol**. Foto: archivo Boyacá Sie7e Días
El presidente de la petrolera estatal colombiana **Ecopetrol**, **Ricardo Roa**, quien se separó el mes pasado del cargo de manera temporal, fue imputado este lunes por presuntas irregularidades en el reporte de gastos cuando se desempeñó como gerente de la campaña electoral del **2022** del hoy presidente de Colombia, **Gustavo Petro**.

Según la **Fiscalía**, Roa permitió que los gastos electorales superaran los topes fijados por la autoridad electoral en **1.388 millones de pesos** (unos 370.000 dólares) para la primera vuelta presidencial del 2022 y en **276 millones de pesos** (unos 73.400 dólares) para la segunda.

Por esa razón, fue imputado por el delito de violación de los topes o límites de gastos en las campañas electorales, según detalló la Fiscalía en un comunicado.

El pasado **11 de marzo**, Roa también fue imputado por la Fiscalía por el delito de **tráfico de influencias de servidor público**, como parte de otra investigación por la compra de un apartamento en Bogotá y la posible relación de esa transacción con contratos adjudicados por la petrolera estatal.

Violación de los topes de gastos

Antes de ser nombrado presidente de **Ecopetrol** en abril del 2023, Roa se desempeñó como gerente de la campaña presidencial de Petro, cargo por el que fue sancionado por el **Consejo Nacional Electoral (CNE)** por haber violado los topes financieros de dicha campaña.

Según el CNE, la campaña presidencial de Petro excedió los límites de financiación en primera y segunda vuelta en más de **3.500 millones de pesos** (unos 931.000 dólares de hoy) y recibió aportes prohibidos.

Por eso, el CNE impuso millonarias multas a Roa y a los partidos **Colombia Humana** y **Unión Patriótica (UP)**, que hoy hacen parte del **Pacto Histórico**, al que pertenece Petro.

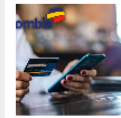
El papel de Roa

Según la Fiscalía, Roa, como gerente de campaña de Petro, «habría permitido que los gastos de campaña excedieran el techo fijado por la autoridad electoral para garantizar equidad y transparencia en el proceso» y, al parecer, presentó un «balance contable de ingresos y egresos que aparentemente cumplía los requisitos de ley».

Sin embargo, la investigación señaló que Roa permitió que se excedieran los límites con gastos como «ruedas de prensa en hoteles, desayunos, préstamos, transporte, logística, alimentación, créditos para eventos de cierre de campaña, piezas publicitarias y aportes de un sindicato».

Buscar

Contenido relacionado



Bancolombia suspenderá varios de sus servicios: esta es la fecha y hora del corte

12 de mayo de 2026 | Economía



Un hombre fue capturado por violencia intrafamiliar y violencia contra servidor público en Maripí

12 de mayo de 2026 | Locales



¿Le pueden descontar salud y pensión de la prima? Así funciona el pago

12 de mayo de 2026 | Economía



'No vamos a depender de una pensión estatal': la advertencia de Jerome Sanabria sobre recursos de pensiones

12 de mayo de 2026 | Economía



La edad sí es solo un número: cinco hábitos para proteger su cuerpo del deterioro celular

12 de mayo de 2026 | Locales



Congreso colombiano empieza de nuevo el trámite para regular cannabis de uso recreativo

12 de mayo de 2026 | Locales



Ecopetrol reportó caída en utilidades y producción durante el

creditos para eventos de cierre de campaña, piezas publicitarias y aperturas de un candidato».

«De igual manera, en el curso de la investigación orientada por un fiscal de la **Dirección Especializada contra la Corrupción** se conoció que desembolsos y costos generados en primera vuelta, al parecer, fueron reportados en los informes de segunda vuelta, y muchas de las inversiones de segunda, en los registros de primera vuelta», agregó la información.

El pasado **7 de abril**, Roa decidió apartarse de la presidencia de **Ecopetrol**, la principal empresa de Colombia, presionado por distintos sectores, incluso por el sindicato petrolero, para que las investigaciones en su contra no perjudiquen la imagen de la compañía.

Con ese fin, el funcionario tomó primero unas vacaciones a las cuales añadió una **licencia no remunerada de 30 días** a partir del 28 de mayo, lo que le permitirá apartarse del cargo hasta el 27 de junio.

EFE

La entrada **Imputan a presidente de Ecopetrol por delitos electorales como gerente de campaña de Petro** se publicó primero en **Boyacá 7 Días**.

0 comentarios

Enviar un comentario

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Comentario *

Nombre *

Correo electrónico *

Web

Guarda mi nombre, correo electrónico y web en este navegador para la próxima vez que comente.

Enviar comentario

primer trimestre de 2026

12 de mayo de 2026 |
Economía

[Infografía] ¿Homero Simpson cumple 70 años?

12 de mayo de 2026 |
Locales

Dian no cobrará impuesto por alquilar el salón comunal y zonas comunes en conjuntos en este único caso

12 de mayo de 2026 |
Economía

Caribe colombiano y Catedral de Sal de Zipaquirá se unen para atraer inversión turística internacional

12 de mayo de 2026 |
Locales

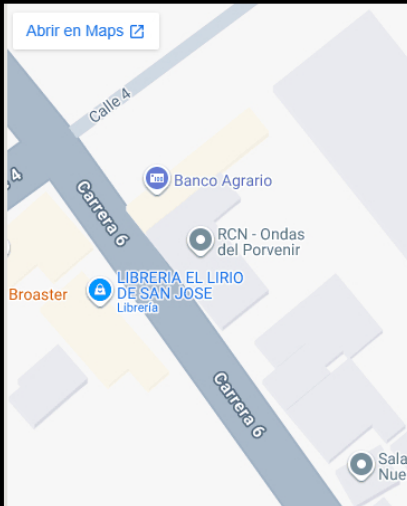
Categorías

Economía (130)

Locales (393)

Sin categoría (36)






Déjanos tus datos y nos pondremos en contacto contigo:


Nombre


Correo electrónico

Mensaje

Enviar

 Carrera 6 # 3-82 Samacá, Boyacá

 (8) 737 20 66

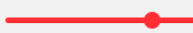
 ondasdelporvenir@yahoo.es



Sitio web desarrollado por: **Cristian Parra**



©2025 Ondas del porvenir de Samacá. Todos los derechos reservados



Radio en Pausa